

ARCHIVO

2505

ORD. N° \_\_\_\_\_/.-

ANT. Oficio GAB.PRES.(0) N°  
92/2725.

MAT. Responde a consulta de  
Intendente de la II Re-  
gión, sobre alcantarilla  
do de Antofagasta.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/16F38				
A:	28 JUL 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, 27 JUL 1992

N.R.B.

DE : MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.

Con relación a su oficio N° 92/2725 del 29 de mayo del año en curso, mediante el cual se adjuntó copia de la carta enviada a S.E. el Presidente de la República por el Intendente de la II Región, respecto de la situación del financiamiento para la construcción de redes de alcantarillado en varias poblaciones de la ciudad de Antofagasta, por un monto de M\$ 530.874, informo a Ud. lo siguiente :

- 1.- La postulación de estas obras en el Programa BID 543/OC-CH "Programa de Mejoramiento de Sistemas Urbanos de Agua Potable y Alcantarillado - II Etapa", cuyo Organismo Ejecutor es la Dirección de Planeamiento de este Ministerio, estuvo condicionada, desde sus orígenes, a que la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta ESSAN S.A. resultara elegible para el BID, en el sentido que su situación financiera le permitiría efectuar la contribución local para el financiamiento de las obras. Por otra parte, los proyectos respectivos debían cumplir ante el BID, con los requisitos de elegibilidad establecidos para las obras de alcantarillado.
- 2.- Una vez recepcionados en este Ministerio, los proyectos correspondientes a las obras de alcantarillado que postularían al financiamiento BID, se determinó que ellos, además de no responder a las exigencias del BID en cuanto a la formalidad de presentación de proyectos de alcantarillado, no cumplían con los criterios de elegibilidad, por las siguientes razones :

503

REPUBLICA DE CHILE

GAB. PRES. (O) N° 92/ 2725 /

PRESIDENCIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 Fecha - 0 JUN 1992  
 LINEA | LINEA LINEA  
 2 4 11

ANT. : 92/11360

MAT. : Remite copia carta

SANTIAGO, 29 MAY 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS  
DN. CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República, por el Intendente de la II Región don Blas Espinoza Sepúlveda en que da a conocer la crítica situación existente en relación al plan de Reconstrucción de Antofagasta y Taltal.

Dado que el Presidente visitará Antofagasta el próximo 5 de junio, agradeceré a Ud. se sirva enviarnos antecedentes al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO			
RECEPCION			
24 JUN 1992			
REGISTRO	PAGINA	LINEA	CODIGO FECHA
01	42	211	
DIRECTOR			
PLANES DE DESARROLLO			
PLANES INTERSECTORIALES			
DEPTO. ESTADIST. Y GESTION			
UNIDAD CREDITO EXTERNO			
UNIDAD EJECUTORA S.O	↓	24/6	
UNIDAD ADMINISTRATIVA			
PERSONAL			
ABASTECIMIENTO			
SERVICIOS			
INTERESADO			
DIRPLAN.....REGION			



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro OO.PP. ✓
- 2.- Archivo Presidencial

Antofagasta, mayo 18 de 1992.

Señor  
Presidente de la República  
DON PATRICIO AYLWIN AZÓCAR  
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/11360

A: 22 MAY 92

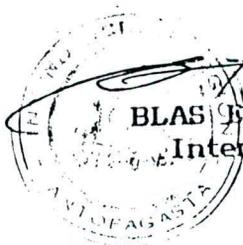
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Señor Presidente:

Por intermedio del presente, me veo en la obligación de molestar su atención para poner en su conocimiento dos situaciones de indefinición, especialmente graves por parte del nivel central, en relación al Plan de Reconstrucción de Antofagasta y Taltal. Se trata de las dos situaciones siguientes:

- A.- A la fecha no se ha logrado respuesta por parte del Ministerio de Obras Públicas respecto al Aporte Extraordinario que debe concretarse este año para financiar una cartera de proyectos de construcción con redes de alcantarillado para la ciudad de Antofagasta por un monto de M\$ 530.874. Es importante que U.S. conozca de que en virtud de que existió un compromiso respecto a este financiamiento, el COREDE de la II Región no priorizó ningún proyecto de este tipo para 1992.
- B.- Tampoco existe respuesta respecto al Aporte Extraordinario de \$ 800 millones que CORFO debe concretar este año con la Empresa ESSAN S.A., para financiar infraestructura sanitaria que resultó dañada o se hizo necesaria a raíz del aluvión de 1991.

Por la gravedad de esta situación, ruego a U.S. si lo tiene a bien impartir las instrucciones que permitan concretar este año los compromisos adquiridos.

  
BLAS GASPINOZA SEPULVEDA  
Intendente II Región

BES.MSP.msg



Tus ideas, en marcha.

Obra a obra, asegurando el porvenir de los Hombres y Mujeres de esta Tierra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
GABINETE DEL MINISTRO  
CHILE

- Dichos proyectos de extensiones de redes sólo constituyen una solución parcial al problema de la disposición de aguas servidas, no formando ellos parte de un estudio integral de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la ciudad de Antofagasta.

- De acuerdo con las nuevas condiciones contractuales con el BID, dichos proyectos no evalúan la capacidad de asimilación del cuerpo de agua receptor y no incluyen el tratamiento de las aguas servidas. Además, no se prevee la posibilidad futura de instalaciones de tratamiento completo o de emisarios submarinos.

- ESSAN S.A. no dispondría del financiamiento requerido como contraparte local.

Por consiguiente, las obras de instalación de redes y colectores de alcantarillado para diferentes poblaciones de la ciudad de Antofagasta, no podrán llevarse a cabo, en el marco de un Programa de Mejoramiento de Sistemas de Alcantarillado financiado parcialmente por el BID, mientras no se cuente con los diseños correspondientes a la disposición final de las aguas servidas, de la ciudad de Antofagasta.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS HURTADO RUIZ-TAGLE  
Ministro de Obras Públicas

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Sr. Director General de OO.PP. (2)
- Sr. Director de Planeamiento
- Sr. SEREMI OO.PP. II Región
- Oficina de Partes OO.PP.



ARCHIVO

Ant. 92/16738 - 92/11360

CBE. 92/11360

Santiago, 03 de agosto de 1992

Señor  
Blas Espinoza Sepúlveda  
Intendente II Región  
Antofagasta.-

Estimado Sr. Intendente:

Me refiero a su carta del 18 de mayo pasado en que manifestaba su inquietud por la crítica situación existente en esa Región, relativa al Plan de Reconstrucción de Antofagasta y Taltal.

Sobre el particular, adjunto a la presente, copia del informe que referente a este tema, nos ha hecho llegar el Ministerio de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.  
c.c.: Archivo Presidencial